

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA

### PROYECTO CONTRATO 282 DEL 2022 - PRODUCCIÓN PISCÍCOLA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE, RICAURTE NARIÑO

#### I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un proveedor que entregue elementos de ferretería para la ejecución del proyecto *“Fortalecimiento de la producción piscícola climáticamente inteligente en ASMINAWA del resguardo indígena de vegas CHAGÜI CHIMBUZA, Municipio de Ricaurte.”* con No. de radicado 2019-2530004592, que a su vez tiene como objetivo general *“Fomentar el desarrollo de sistemas piscícolas climáticamente inteligentes en la organización de mujeres indígenas Awa (AsminAwa), Municipio de Ricaurte Nariño.”*

#### II. APERTURA Y CIERRE

La convocatoria se abre a partir del 7 de noviembre de 2024 y se cierra a la 4:00 pm del 13 de noviembre de 2024. Los interesados en participar de la convocatoria pueden remitir propuesta al correo del proyecto [convocatoria2822022@cci.org.co](mailto:convocatoria2822022@cci.org.co).

La evaluación y selección de las ofertas se hará por el Comité Técnico de Implementación del proyecto.

#### III. PARTICIPANTES O PERFIL DEL PROPONTE:

Podrán presentar propuesta personas Naturales con matrícula mercantil que lo acredite como comerciante o personas jurídicas, con domicilio en Colombia y que cuenten con la capacidad económica para entregar los elementos objeto de esta convocatoria.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes el proponente anexo a su OFERTA deberá presentar los siguientes documentos:

##### Para persona natural:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual, puede ser la actividad principal o secundaria(s).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente invitación.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado.
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros actualizada.

##### Para persona jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.

- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundaria(s)).
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros actualizada.

**Nota 1:** En ningún caso El Contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea

**Nota 2:** Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor de la propuesta a contratar y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la compraventa de herramientas, elementos de ferretería y en general, objetos similares a los del objeto de la presente convocatoria.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta nota

#### IV. CONTRATO A CELEBRAR Y OBJETO

**Duración del Contrato:** El tiempo máximo de entrega de los elementos a adquirir dentro de la convocatoria debe ser máximo (15) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.

**Tipo de contrato:** Compraventa el cual se regirá por las estipulaciones de las partes y, en lo no reglado, por las normas del derecho civil y los postulados de la buena fe.

**Especificaciones técnicas de los bienes a adquirir:**

ELEMENTOS	CANTIDAD
T de 2"	6
Codos de 90° en P.V.C de 4"	21
Codos de 45° en P.V.C de 4"	12
Uniones sanitarias PVC de 2"	10
Tapón de 4"	12
Tubos sanitarios PVC de 4"	35
Uniones sanitarias PVC de 4"	35
Tubos corrugados plásticos de 12"	3
Costalillos de segunda por unidad	1.200
Abrazaderas de 2" (paquete de 20 unidades)	20
Reducciones de 4" a 2"	12
Mangueras plásticas de 3" en rollos	4
Soldadura P.V.C, en 1/ 4	6
cabuya verde rollo de 750mts	2
Clavos de 1/2 "y 2" por libra	4

ELEMENTOS	CANTIDAD
Plástico negro calibre 10 presentación en rollo de 100 metros de largo x 4 metros de ancho	600MTS

Nota 1: El proponente debe presentar especificaciones técnicas de cada insumo y, si aplica, anexar su ficha técnica, así como la marca disponible para el despacho de cada elemento garantizando su calidad; así mismo deberá relacionar los valores unitario y total (Incluyendo IVA si hay lugar a ello).

Nota 2: Las cantidades a comprar podrán variar y están sujetas a los requerimientos, límites presupuestales y aprobación del Comité Técnico de Implementación del proyecto, se podrá comprar a los diferentes oferentes uno u otro elemento, según la favorabilidad de precio y calidad.

#### Valor y forma de pago

La disponibilidad de recursos para la presente contratación ha sido determinada en el Plan Operativo del Contrato y su respectivo Plan de Adquisiciones, por lo que la Corporación cuenta con la disponibilidad presupuestal para cumplir los compromisos financieros derivados de este contrato por un valor estimado de hasta **trece millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos pesos m/cte (\$13.433.600)**, incluidos impuestos, costos directos, indirectos, transportes, seguros, IVA, estampillas y demás erogaciones y contribuciones.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

Forma de pago: Contra entrega de los elementos contratados, previa aprobación de la póliza de cumplimiento y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley, y acta de recibo a satisfacción de los bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

Obligaciones del proponente seleccionado: Luego de surtido el proceso de selección, el proveedor se obliga con la Corporación a:

1. Entregar los bienes objeto del contrato con las características y en los lugares señalados indicados en los términos y condiciones aquí acordados, incluido el transporte, el cargue y el descargue. Los puntos a entregar se ubican en el casco urbano del municipio de Ricaurte en: los puntos de 1 Candillás 1, en el punto de candillas 2, en los puntos de quelbi y vegas y en la zona carretera de altaquer.
2. Cumplir con el objeto del contrato y lo establecido en los términos de referencia dentro del plazo establecido.
3. Obrar con discreción, lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. No participar en prácticas corruptas, fraudulentas, oclusivas o coercitivas durante la ejecución del presente contrato.

5. Contar con los permisos y licencias otorgados por las entidades pertinentes, para la producción, distribución, comercialización y transporte de los bienes objeto del presente contrato.
6. Garantizar la calidad y el buen estado de los bienes y por tanto responder por los vicios ocultos de los cuales llegaren a adolecer en los términos de la normatividad aplicable contenida en el Código de Comercio y el Código Civil Colombiano. En este sentido, deberá cambiar aquellos bienes que se encuentren en mal estado impidiendo su utilización o en caso de que no cumplan las especificaciones señaladas el objeto del contrato, en el menor plazo posible y correrá con los gastos que ello genere.

**Garantías:** El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- a) Cumplimiento del contrato: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.
- b) Calidad de los bienes y equipos: por valor del veinte (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del término de duración del más cuatro (4) meses.

## **V. CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO**

**Causales de rechazo.** Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando la oferta económica sobrepase el valor dispuesto en el tablero de control.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue

conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.

- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

**Causales de declaratoria de desierto:** Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo al Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

**Información adicional:** Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes remitan consulta escrita hasta las 4:00 p.m. del 13 de 2024 al correo [convocatoria2822022@cci.org.co](mailto:convocatoria2822022@cci.org.co).

**Otra condición:** Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal.

## VI. CONSIDERACIONES

- La oferta podrá presentarse de acuerdo a la disponibilidad de materiales del oferente. El contratante podrá variar sin previo aviso al contratista, la cantidad de elementos a proveer o solicitar un elemento no incluido en esta lista.
- El tiempo máximo de entrega de los elementos objeto de la convocatoria debe ser quince (15) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
- El valor de los elementos se cancelará, contra entrega de los mismos, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
- Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para elementos (Retención en la fuente y demás).
- La oferta a presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas y contribuciones.
- A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a tres meses.
- Los elementos definidos en los términos de referencia de esta convocatoria se deben entregar en el casco urbano del municipio de Ricaurte en los puntos de 1 Candillás 1, en el punto de candillas 2, en los puntos de quelbi y vegas y en la zona carretera de altaquer.

## VII. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios Para La Selección y Calificación De Ofertas	
Nombre del Candidato	

Fecha de Evaluación		
Calificación		
MENOR TIEMPO DE ENTREGA PUNTAJE 20	15 días calendario	5 PUNTOS
	10 días calendario	10 PUNTOS
	5 días calendario	20 PUNTOS
OFERTA MÁS ECONÓMICA	PUNTAJE	
	50	SUBTOTAL
Propuesta con el menor valor	50	

## ANEXO 1.

### MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha,

Señores:

**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI**

**Ref.: Proyecto Contrato 282 del 2022 Producción Piscícola climáticamente inteligente, Ricaurte Nariño –**

**Asunto: SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS PISCÍCOLAS, PROYECTO CONTRATO 282 DEL 2022 - PRODUCCIÓN PISCÍCOLA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE, RICAURTE NARIÑO**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad y vecino(a) de \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para entregar elementos para el proyecto *“Fortalecimiento de la producción piscícola climáticamente inteligente en ASMINAWA del resguardo indígena de vegas CHAGÜI CHIMBUZA, Municipio de Ricaurte.”* con No. de radicado 2019-2530004592, que a su vez tiene como objetivo general *“Fomentar el desarrollo de sistemas piscícolas climáticamente inteligentes en la organización de mujeres indígenas Awa (AsminAwa), Municipio de Ricaurte Nariño.”* en el marco del Contrato 282 del 2022.

#### 1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

Nos comprometemos a entregar los elementos y materiales requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

PRODUCTO	DETALLE	MARCA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

#### 2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

#### 3. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.

Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos., plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello y a mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados.

Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

#### 4.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:  
(RELACIONARLOS)

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

NIT o ó C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfonos, fax. \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_





## ANEXO No. 2

### COMPROMISO DE PLAZO ENTREGA

Bogotá D.C.

Fecha: (Día) de (Mes) de (año)

Señores:

Corporación Colombia Internacional – CCI

Contrato No.254 de 2022

Calle 16 No 6 - 66 piso 7, Edificio Avianca PBX 3443111

**Proyecto Contrato 282 del 2022 Producción Piscícola climáticamente inteligente, Ricaurte Nariño.**

Referencia: *“SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS PISCÍCOLAS, PROYECTO CONTRATO 282 DEL 2022 - PRODUCCIÓN PISCÍCOLA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE, RICAURTE NARIÑO”*

Por medio del presente documento diligenciado de forma voluntaria e irrevocable, manifiesto COMO OFERENTE que ME COMPROMETO a cumplir con los siguientes ofrecimientos adicionales, por tanto asumiré todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato ni el menoscabo de la calidad de los bienes y/o servicios a contratar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, oferto de forma con precio fijo los servicios y bienes requeridos objeto del presente proceso de contratación:

CRITERIO	OFRECIMIENTO	MARQUE CON UNA X
MENOR TIEMPO DE ENTREGA	15 días calendario	
	10 días calendario	
	5 días calendario	

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL OFERENTE NOMBRE:

C.C.

NIT

Email:

Número de contacto: